



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00660755-UNC-ME#FCQ- Desig. por concurso Bioq. Beccacece

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 993/22, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) – Perfil Investigación en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 47, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 39, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito indicado en el orden 39 del presente expediente.-

Artículo 2º: Designar por concurso, a partir del 1º de abril de 2023 por el tiempo reglamentario, en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) del Dpto. de Bioquímica Clínica con Perfil de Investigación, Área Docente: Microbiología, Parasitología y Micología y Área de Investigación: Micología al Bioq. Ignacio BECCACECE –Legajo 51.801-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente.-

Artículo 3º: El Dr. Beccacece, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes

